

CASO AÚN NO ESTÁ CLARO

Balazo alcanzó a los dos policías porque dormían en una sola cama

■ Suboficial al que se le escapó el tiro fue denunciado por el delito de homicidio culposo

El Ministerio Público del Cono Norte denunció ayer al suboficial de tercera PNP Pablo Guillermo Poma Cornejo (20) por homicidio culposo en agravio de dos colegas suyos, a quienes mató el jueves cuando se le escapó un tiro de su revólver, que se había enganchado en la cartuchera. El Séptimo Juzgado Penal de Turno del Cono Norte evaluó hasta anoche la denuncia fiscal para abrirle instrucción, ya sea con mandato de detención o comparecencia (en libertad).

Entre tanto, el jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirinci), general Walter Rivera Alva, informó que recién hoy concluirá el análisis de las pericias balísticas, biológicas y de absorción atómica, con lo que estarán en capacidad de determinar las circunstancias en que se produjeron



ARREPENTIDO. Tanto el suboficial Pablo Poma, que fue denunciado ayer, como los dos policías fallecidos pertenecían a la misma promoción.

las muertes de los suboficiales de tercera Miguel Samy Quispe Olivera (19) y Ronnie Ronald Francia Ramírez (26). "Hemos tomado las declaraciones del autor del disparo y con las pericias sabremos lo que pasó. En principio, sin

adelantar algún juicio, una bala sí puede matar a dos personas", aseguró el general Rivera.

VÍCTIMAS DORMÍAN JUNTOS

Según testimonios recogidos en la Jefatura Distrital de Los Olivos,

lugar en donde ocurrieron los hechos, los suboficiales Quispe Olivera y Francia Ramírez se encontraban durmiendo en una misma cama cuando llegó Poma para cambiarse el uniforme policial y vestirse con ropa deportiva, pues iba a jugar un partido de fútbol.

"Los policías dormían en una misma cama, porque en ese local hay pocos sitios donde recostarse. A Poma se le enganchó el revólver en la cartuchera y, cuando quiso sacarlo, se le disparó e hirió a los dos efectivos cuando dormían", aseguró una fuente.

El proyectil impactó por el costado de ambos cuerpos. Ello causó la muerte instantánea de uno de ellos, mientras que el otro quedó gravemente herido. Aún con vida fue llevado a una clínica local donde falleció. Tanto Poma como las víctimas pertenecían a la promoción 2007 de la Escuela de Suboficiales de Puente Piedra. A raíz de este hecho todos los policías han recibido la orden de ser más cuidadosos con sus armas. ■

MEDIDA TEMPORAL

Separan a dos jueces por ordenar ascensos

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) abrió proceso disciplinario contra los jueces suplentes Alfredo Rojas Cubas y Alicia Dolores Salinas Larraviere, del tercero y noveno juzgados contencioso-administrativos de Lima, respectivamente. Además, dispuso que ambos se abstengan de despachar en el Poder Judicial mientras duren las investigaciones.

Según la OCMA, la medida se adoptó por la gravedad de los cargos contra los jueces, que tramitaron sendas demandas de reincorporación y ascenso de oficiales de la PNP y el Ejército.

En el caso de Rojas, según la resolución firmada por la jefa de la OCMA, Elcira Vásquez Cortez, este se habría excedido en sus facultades al ordenar que se otor-

gue al teniente coronel Enrique Carlos Liendo Morales una bonificación de puntaje en su cuadro de méritos. Asimismo, dispuso que este oficial fuera ascendido a coronel en la promoción 2007, cuando esa petición no estaba contenida en la demanda. Es el Ministerio de Defensa el único que, según la ley, puede otorgar ascensos en el Ejército.

Entanto, Salinas habría tenido presunta inconducta funcional en el trámite de seis solicitudes de ascensos y reincorporaciones en la PNP. En dos de esos casos, la jueza incurrió en actos reñidos con su función, pues dispuso el ascenso de coronel a general a favor de Juan José Santibáñez Antúnez, y de mayor a comandante y, luego, a coronel, de Erick Antúnez Rivadeneira. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO

LEUCOPLASIA FUE EXTIRPADA

Lesión de ex presidente es de tipo cancerígeno

La leucoplasia que le fue extirpada el jueves por la mañana al ex presidente Alberto Fujimori es de naturaleza cancerígena, pero no se ha ramificado a otras partes de la lengua o de la boca. Así lo aseguraron ayer su hija y su médico de cabecera, los congresistas Keiko Fujimori y Alejandro Aguinaga, quienes confirmaron que en la intervención quirúrgica se le extirpó entre 3 y 5 centímetros de tejido enfermo.

Según Keiko, la leucoplasia extirpada es mayor que la que le extrajeron hace 11 años, también en el Instituto Nacional de Enfer-

medades Neoplásicas.

En declaraciones a la prensa, aseguró que su padre había recibido la noticia con tranquilidad. Aguinaga, por su parte, enfatizó que ahora el ex mandatario deberá ser sometido a constantes controles, para observar la evolución de la zona afectada. Sin embargo, descartó que se tuviera previsto darle quimioterapia.

Según lo programado por la Sala Penal Suprema que juzga a Fujimori por violación de derechos humanos, las audiencias se reanudarán este miércoles 11. ■

PLAZO VENGE A FIN DE MES

Concejos aún no convocan a vecinos para acordar presupuesto participativo

■ Catorce comunas solo han reglamentado el proceso y el resto no ha planificado la consulta

De las 51 municipalidades existentes en Lima y Callao, solo 14 han dado muestras de querer cumplir la ley del presupuesto


participativo en sus jurisdicciones. Según la norma, todos los servicios y las obras que la comuna planifica anualmente deben ser producto de reuniones en las que participen los vecinos, a fin de que los proyectos respondan a necesidades reales de la comunidad.

Magdalena, Miraflores, Pueblo Libre, Comas y Villa El Salva-

dor son algunas de las 14 comunas que han cumplido al menos con reglamentar la participación vecinal, pero aún no finiquitan el proceso, a pesar de que el plazo vence a fin de mes. Por ejemplo, voceros de las municipalidades de San Isidro y Breña informaron que recién publicarán su reglamento en los próximos días, mientras que

en La Victoria se ha convocado un encuentro vecinal para el 20.

Por ejemplo, la especialista en presupuesto participativo de Desco Laura Soria cuestiona que a última hora se quiera debatir un tema que requiere mucho análisis. "El 30 de junio vence el plazo para entregar el documento consensuado y la fecha no es capricho, pues el proyecto de presupuesto debe ser enviado después al Ministerio de Economía y, luego, al Congreso para su aprobación", agregó Marco Tulio Gutiérrez, especialista en derecho municipal. ■



RENAULT
LOGAN

Gana así de fácil
RENAULT LOGAN
desde
US\$ 12,900 ó S/. 38,300
y llévate **S/. 1,000**

El auto más equipado de su categoría: **Airbags, ABS, computador a bordo y amplio espacio interior** desde US\$12,900 ó S/. 38,300. Además llévate un **Cheque Maquinarias** por S/. 1,000 para comprar lo que quieras.

Garantía de 2 años ó 50,000 Kms. Financie lo con: **MAQUISISTEMA**

CON EL RESPALDO DE:
Maquinarias
Siempre le damos más

RENAULT TEST
Solicite su prueba de manejo

24 CONCESIONARIOS EN TODO EL PERÚ
Contáctenos al **614-5555** ó visítanos en
www.maquinarias.com.pe / www.renault.com.pe

Maquinarias recomienda el uso de combustible **PRIMAX**

Foto referencial. Precio del vehículo clave R-301 US\$ 12,990 ó S/. 38,300. Válido desde el 02 de junio hasta el 30 de junio de 2008 en toda la Red de Concesionarios de Renault Maquinarias hasta agotar stock. Stock disponible: 15 unidades por clave. No válido para ventas de flotas, licitaciones, ni endosos.